ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1314536 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARTIN TORRES NOVOA

PARTES:	**ORLANDO ARIZA ARIZA**– Director Regional – SENA
	MARTIN TORRES NOVOA - CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.
PLAZO INICIAL PACTADO:	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
VALOR INICIAL CONTRATO:	$7.210.667 SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL.
SUSCRIPCIÓN:	6 DE NOVIEMBRE DE 2020
C. D. P.:	No. 4220 del 2020.
C. R. P.:	No. 76620 del 2020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 465-47-994000002356 de fecha 9 de noviembre de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 9 de noviembre de 2020 hasta el 30 de Abril de 2021; valor asegurado $721.066.70. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 9 de noviembre de 2020.
FECHA DE INICIO	9 de Noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2020
PRÓRROGA:	NA
ADICIÓN:	NA
VALOR TOTAL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. ($7.210.667)
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ

Entre los suscritos, **ORLANDO ARIZA ARIZA**, domiciliado en Bucaramanga, Santander, identificado con la C. de C. 13.953.169, quien en su calidad Director Regional, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1508 del 04 de Septiembre de 2018 y del cual tomó posesión con el Acta No. 167 del 04 de septiembre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **MARTIN TORRES NOVOA** identificado(a) con la C. de C. No. 91.225.748 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.1314536 de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 6 de Noviembre de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SBDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.
2. Que de conformidad con lo señalado, el plazo se pactó por el término de cuatro (1) mes y veintidos (22) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 9 de Noviembre de 2020 **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminó el día 31 de Diciembre de 2020 **4.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo, así mismo indica que el contratista se encuentra pendiente el pago de aportes del mes de **DICIEMBRE de 2020**, teniendo en cuenta que su último pago presentado fue el del mes de **NOVIEMBRE,** acudiendo al Decreto 1273 de 2018. Por lo anterior, el contratista se compromete a realizar el pago del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), y allegarlo al correo electrónico pagodeaportespsp@gmail.com, con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo

cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.1314536 de 2020 suscrito entre el Sena Regional Santander y **MARTIN TORRES NOVOA**, con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	$7.210.667
Valor pagado	$7.210.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar a favor del Sena	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de honorarios, relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1314536 de 2020. **CLAUSULA TERCERA**; el contratista remitirá al correo electrónico pagodeaportespsp@gmail.com el soporte del pago de aportes del mes de DICIEMBRE de 2020, con el fin de cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo del Secop2 como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
NOVIEMBRE	$354.300	4365922592

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, Diciembre 30 de 2020

POR EL SENA

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional
C.C. 13.953.169

EL (LA) CONTRATISTA

MARTIN TORRES NOVOA
C.de C. No. 91.225.748 de Bucaramanga

Vo.Bo. DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
Supervisor del Contrato

Mónica Chaparro Aza, Profesional de Apoyo